

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO EN FUNCIONES DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2019.**

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 14'10 horas del día 11 de junio de 2019, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Santisteve Roche, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno en funciones de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Pablo Muñoz San Pío, D<sup>a</sup>. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D<sup>a</sup>. Elena Giner Monge, y D. Pablo Hajar Bayarte.

Excusan su no asistencia D<sup>a</sup>. Luisa Broto Bernués, D. Fernando Rivarés Esco y D<sup>a</sup>. Adriana Caridad Iriarte.

Actúa de Consejera-Secretaria D<sup>a</sup> Arantza Gracia Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

### **PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES**

1. Aprobar la "Guía de incorporación del enfoque de género en la recopilación, producción y presentación de la información referida a personas en el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público". (725015/19)

### **URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD**

2. Autorizar el uso del transporte público para el traslado de los niños con movilidad reducida a los CEE Alborada y Jean Piaget puesto que es objeto del contrato con AUZSA y delegar en el Consejero del Área de Urbanismo y Sostenibilidad, la autorización para la realización de los futuros servicios eventuales que se celebren en Zaragoza. (533.940/2019; 557.077/2019)

## SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

3. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, del Servicio de Presupuestos y del Servicio de Recaudación de Grandes Contribuyentes y Actuaciones en Vía de Apremio (RPT 7-8-9 / 2019). (651.170/2019)

## ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asuntos alguno de esta naturaleza.

Se levanta la sesión a las 14'20 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 12 de junio de 2019.

EL ALCALDE EN FUNCIONES,



Fdo. Pedro Santistevé Roche

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-  
SECRETARIA EN FUNCIONES,

Fdo. Arantza Gracia Moreno